

SERVICIO DE COBRANZA Y/O RECAUDACIÓN

Es un servicio que ofrece la caja Cusco a los Convenios (Empresas/Instituciones) mediante el cual sus usuarios (alumnos/socios/residentes, etc.) pueden realizar pagos de cuotas, pensiones, alquileres, aportes, etc., a través de nuestros diferentes canales de pago.

▪ DEFINICIÓN:

- **CONVENIO (Empresa/Institución):** Persona natural o jurídica quien aperturará una cuenta de ahorros convenio.
- **USUARIO:** Persona pagante que usando su código asignado por el convenio realiza el pago de su cuota/mensualidad/alquiler etc.

▪ BENEFICIOS:

- Brindamos un servicio de calidad a más de 250 convenios por servicio de cobranza a nivel nacional: Instituciones de servicio público, empresas comerciales, distribuidoras, instituciones educativas, telefonía, cable, internet, etc.
- Emisión de comprobantes de cobranza o boletas de pago para los usuarios, consignando el concepto de pago, importe y fecha de pago.
- Acceso a la plataforma web de cobranzas al responsable designado por el convenio al cual se le remitirá credenciales de acceso (clave y usuario).
- Verificación en tiempo real de la situación de pagos efectuados durante el día, obtener reportes y realizar modificaciones ingresando a la plataforma web de cobranzas.
- Facilidad de modificar datos de los usuarios de su institución o empresa.
- Opción de cobro de morosidad a solicitud del convenio y según el cronograma de pagos alcanzado.
- Los pagos de cobranza están exonerados de comisiones interplaza y exceso de operaciones.
- La empresa y/o institución deja de gastar en personal de cobranza y/o traslado de efectivo.
- Abono de intereses sobre los saldos que mantienen en la cuenta convenio de Ahorros asociada.
- La CMAC CUSCO S.A. posee a la fecha más de 100 agencias a nivel nacional y más de 400 Agentes corresponsales distribuidos estratégicamente para recaudar los pagos regulares y otros conceptos de nuestros clientes de convenios.

▪ CANALES DE PAGO:

- ✓ Ventanillas en nuestra red de agencias a nivel nacional.
- ✓ Agentes Corresponsales de la Caja Cusco
- ✓ Canales Virtuales (WAYKI APP, Banca por Internet)

▪ **CARACTERÍSTICAS:**

- ✓ La comisión puede ser asumida por el convenio, el usuario final o mixta.
- ✓ Se emite un comprobante de pago autorizado por la SUNAT por la prestación del servicio y la emisión de este comprobante se efectuará de manera electrónica los primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio.
- ✓ Las cobranzas de pensiones, matrículas u otros conceptos serán depositados en la cuenta convenio de ahorros que la ENTIDAD aperture en la CMAC CUSCO S.A.
- ✓ El contrato de servicio de cobranzas estará sujeto a los alcances de la Ley N° 29733 "Ley de Protección de Datos Personales"
- ✓ Para determinar los aspectos técnicos del intercambio de información (BASE DE DATOS), existen diferentes modalidades de transferencia:
 - ❖ POR SERVIDORES VINCULADOS
 - ❖ ARCHIVOS PLANOS
 - ❖ ARCHIVO EXCEL

▪ **REQUISITOS:**

- ✓ Carta solicitando la firma del convenio
- ✓ Vigencia de poder actualizada del(los) representante(s) (no mayor a 30 días)
- ✓ Ficha RUC
- ✓ Testimonio o Escritura de constitución
- ✓ Copia de DNI del (los) representante(s) legal(es)
- ✓ Apertura de una cuenta de ahorros convenio en la Caja Cusco (moneda nacional o extranjera).